

La Universidad Veracruzana en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

## Thelma Matilde Mora Galván

cumplió con los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente, lo que fue registrado en acta de fecha

diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y nueve le expide el presente Título de

## Licenciado en Derecho

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 30 de noviembre de 2000

Sit C. Cuedond

Dr. Víctor A. Arredondo Rector

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara Secretaria Académica



BACHILLERATO I O BECUNCATIA Emiliano Zapata

TIPO DE INSTITUCION ESTOTO!

ENTIDAD FEDERATIVA VENACION

PARIDED 1982-1984

CAFRERA D POSCHADO NICENCIASO EN DETECHO

TIPO DE INSTITUCION AUTÓNO MA

ENTIDAD FEDERATIVA VENACION

PERIODO 1985-1991

FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL

FECHA DE EXPETICION DE TITULO

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL LONFORME AL AIT SO DE LA LEY

REGLAMENTARIA DEL ART S CONSTITUCIONAL RELATIVO AL ETERCICIO

DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

DEL

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ A 25 DF ENETO DE 200

LIC Farlos Arturo Comez Vignosia

LON PUBLICA

E PROFESIONES

361

Registrado o fojas 361
del lavro
de Registra da Tardes Professos Alea

03286497

Mandeo, D. R. a 16 de Telb de 200)
EL REGISTRADOR

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NACIONALIDAD y FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*;72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.



## SECPETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA BIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES CÉDULA 3286497 EN VIRTUD DE QUE THELMA MATILDE MORA GALVÁN CURP CURP CURPICIONAL OS RECUSTOS EXIGIDOS POR LA LEY RECLAMENTADA DE ARTICULO DA CONSTITUCIONAL RELANDO AVERTICADO DE AS RESESTORES EN EL EXPIDE FLEDICAGIONDE INPOSUPERIOR LA CEBULA PERSONAL GIOR ELECTUS DE PATENTE PARA EJERCES PROJESTONALIMISME EN EL NIMEL DE LIGENCIA TURA EN

DERECH

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*;72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.